



ACTA Nº 01
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
08/03/2018

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **OCHO de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Dr. Claudio GALMARINI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Juan C. FORMENTO, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Silvina A. SORROCHE y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA y la Srta. Aldana J. CANTÓN. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

----- A continuación se solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MIRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO PARA REALIZAR EL ENCUENTRO EN LA FCA DEL 21 AL 24 DE MAYO DE 2018, s/consideración de la solicitud del Dr. Sergio ROIG JUÑENT, Presidente X CAE, para realizar la Cena de Agasajo en la sede de la Facultad.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 19 correspondiente a la sesión del día 14 de diciembre de 2017.

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que en el día de la fecha se procedió a la firma del ACTA Nº 19 correspondiente a la sesión del 14 de diciembre de 2017. -----

2º.- Informe de la señora Decana

Feria Internacional de Educación Superior (FIESA) 2018: por primera vez Mendoza fue sede del encuentro de instituciones de educación superior más importante de América Latina. Participaron 140 universidades de más de 16 países del mundo. El evento tuvo lugar en la Nave Universitaria y Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza, donde durante cuatro días se desarrollaron conferencias, ponencias y actividades culturales. Simultáneamente, los representantes de cada una de las instituciones participaron con stands informativos en los que concretaron reuniones con sus pares para la creación de vínculos de cooperación internacional. Las conferencias expusieron ocho ejes temáticos: "Políticas lingüísticas", "Internacionalización en casa", "Competencias y créditos", "Internacionalización y empleabilidad", "Organismos internacionales", "Rankings", "Internacionalización de la extensión y vinculación universitaria", y "Centenario de la Reforma Universitaria". La Sra. Decana destacó la participación de los representantes de nuestra Facultad que asistieron al encuentro. -----

Centro Tecnológico de la Madera: se encuentra en la etapa final de construcción. La UNCUYO aún se encuentra en proceso de negociación con EDEMSA para la instalación de un transformador. -----

Comisión de Asuntos Laborales – Consejo Superior: se trataron los expedientes de concurso de biblioteca, fábrica y bodega con despacho favorable.



3º.- Informe de Consejeros

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

765/17-D. (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Carrera TUEyV. Aceptar a partir del 01/10/2017 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Andrés F. AVENA en un cargo Interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple), **769/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar a partir del 01/11/2017 la renuncia y la baja definitiva de la Dis. Ind. María L. CALDERÓN en el cargo Interino de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), **770/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar a partir del 01/11/2017 la renuncia y la baja definitiva de la Dis. Ind. María L. CALDERÓN en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), **777/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola - Cátedra de Edafología. Designar como Profesor Invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias al Prof. Ing. Agr. José A. MAFFEI, la fecha de designación se establece a partir del 15/12/2017 y hasta el 31/03/2018), **779/17-D.** (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Aceptar a partir del 10/11/2017 la renuncia presentada por la Dra. Alejandra B. CAMARGO al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, con funciones en el Laboratorio de Cromatografía), **780/17-D.** (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural. Limitar al 31/12/2017 la designación Interina de la Lic. María L. SEPÚLVEDA, en un cargo Interino de Ayudante de 1ra, dedicación Simple), **792/17-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal. Otorgar a partir del 01/10 y hasta el 31/12/2017, un adicional por Carácter Crítico de la Función al agente, Sr. Eduardo J. GUZMÁN, Categoría 05 del Agrupamiento Técnico-Profesional), **793/17-D.** (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Espacio Curricular Industrias Agrarias. Aceptar a partir del 19/10/2017 la renuncia presentada por la M. Sc. Ing. Agr. Verónica ARANITI, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva), **794/17-D.** (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural. Limitar al 31/12/2017 la designación Interina de la Lic. Georgina SANTINÓN, en un cargo Interino de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva), **795/17-D.** (s/TUEyV, prorrogar la designación del Personal Docente Universitario según las fechas indicadas en el anexo o hasta la provisión del cargo por concurso si ello se produjera con anterioridad), **803/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Hidrología Agrícola. Aceptar a partir del 02/11/2017 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Emilio H. REARTE, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva), **839/17-D.** (s/Departamento de Ingeniería Agrícola – Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar la renuncia y en consecuencia dar de baja en forma definitiva a partir del 01/10/2017 a la Dis. Ind. Liliana ROMÁN en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), **010/18-D.** (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Aceptar a partir del 10/11/2017 la renuncia presentada por la Dra. Alejandra B. CAMARGO al cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con funciones en el Laboratorio de Cromatografía para Agroalimentos). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 765/17-D., 769/17-D., 770/17-D., 777/17-D., 779/17-D., 780/17-D, 792/17-D., 793/17-D., 794/17-D., 795/17-D., 803/17-D., 839/17-D., 010/18-D. -----

----- En referencia a la Resolución N° 792/17-D., la Consejera Patricia GODOY aclara que se otorgó Carácter Crítico de la Función al Agente Javier GUZMÁN cuando en realidad el Consejo Directivo resolvió aprobar el otorgamiento del Suplemento por Mayor Responsabilidad. La Sra. Decana informó que por razones presupuestarias se liquidó de esa forma. La Consejera GODOY solicita que se considere este caso en las evaluaciones para el próximo proceso de efectivización del Personal de Apoyo que se encuentra subrogando. -----



5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

5.1.- CUDAP: EXP-FCA: 23969/2015: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Profesores Titulares Efectivos - consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la Evaluación de Desempeño de Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, según se detalla en la siguiente planilla:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Prof. M.Sc. Jorge NAZRALA	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión sugiere que participe más activamente en la investigación. Se lo incentiva a llevar a cabo propuestas de extensión acordes a su amplia experiencia y trayectoria.
Prof. Brom. Elizabeth S. SFREDO	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión recomienda participar en actividades de posgrado para su propia formación. Vista su amplia experiencia en investigación se la alienta a desarrollar acciones de extensión para divulgar esos conocimientos en el medio. Se sugiere analizar los resultados de las encuestas de los alumnos para optimizar su labor docente.
Prof. Ing. Agr. Juan C. FORMENTO	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión sugiere mayor participación en las actividades de extensión teniendo en cuenta su amplia trayectoria. Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de los alumnos para optimizar su labor docente.
Prof. Ing. Agr. David GASCÓN	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión lo alienta a participar de actividades de posgrado para su propia formación. En base a sus excelentes antecedentes académicos, se le sugiere realizar una mayor difusión de los conocimientos propios de su especialidad.

5.2.- CUDAP: EXP-FCA: 4327/2015: COORDINADORA DIRECCIÓN DE CARRERA ING. RECURSOS NAT. RENOVABLES – WINTER, PATRICIA, s/consideración de la propuesta de nueva conformación de la Comisión Académica de Tesis.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, conformar la Comisión Académica de Tesis de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece a continuación:

Titulares:

- M. Sc. Marcelo ALBERTO (a cargo de la Coordinación de la Comisión)
- Ing. Agr. Andrés NIETO
- Dr. Carlos MARFIL

Alternos:

- Dra. Ofelia AGOGLIA
- Ing. RNR. Agustina RANDIS

5.3.- Actuación Suelta s/n: REFERENTE TUPAZA - IGLESIAS, GERÓNIMO - PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO - CARGOS DOCENTES, s/Espacio curricular: Inglés, consideración del orden de mérito propuesto para acceder al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva.



----- Leídas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Animal y de Zonas Áridas para desempeñarse en el Espacio Curricular: Inglés, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Prof. Mariana ALVES MARCHETTI	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.

----- La docente designada dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente. -----

----- Si la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelve la situación. -----

5.4.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/Cátedra de Fisiología Vegetal, consideración de la propuesta de reorganización de los cargos docentes.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Esta comisión sugiere dar pase favorable a la propuesta de reestructuración de cargos de la Cátedra de Fisiología Vegetal pero a su vez observa lo advertido por el Secretario Académico que estos cargos pasan a la condición de cargo no genuino, lo que complica mantener la condición de efectiva de la planta docente.” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia reestructurar los cargos del Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal, según se establece a continuación:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ	Prof. Asociada	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Dra. Leonor DEIS	Prof. Adjunta	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
M.Sc. Miguel CIRRINCIONE	Prof. Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.

----- Si los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en el párrafo precedente, no resuelven la situación. -----

5.5.- CUDAP: EXP-CUY: 25387/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, Cátedra de Meteorología Agrícola, s/consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para acceder a cuatro (4) cargos Interinos.



----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares de "Meteorología Agrícola" y "Climatología" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables respectivamente, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Auxiliar de 2da	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Auxiliar de 2da	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.

----- Los Ingenieros FLORES y AGUILERA deberán definir su opción de cargos. -----

----- Por otra parte, si los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelven la situación. -----

5.6.- CUDAP: EXP-CUY: 25387/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, Cátedra de Topografía Agrícola, consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para acceder a dos (2) cargos Interinos.

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares de "Topografía Agrícola", "Geomática" y "Agricultura de Precisión" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Topografía" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables respectivamente, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Valentina P. NAVARRO CANAFOGLIA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir del 08/03/18 y hasta el 31/12/2018.



Ing. Agr. Lucas J. SPONTÓN	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir del 08/03/18 y hasta el 31/12/2018.
----------------------------	----------------------------	--------	--

----- Los docentes designados dispondrán de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente. -----

----- Si los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelven la situación. -----

5.7.- CUDAP: EXP-CUY: 25389/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS - DPTO. CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Cátedra de Industrias Agrarias, consideración de la propuesta de reorganización de los cargos docentes.

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia reestructurar los cargos del Departamento de Ciencias Enológicas y Alimentarias, según se establece a continuación:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Dra. Emilia RAIMONDO Cátedra de Industrias Agrarias	Prof. Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Lic. Gladys DIP Cátedra de Industrias Agrarias	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Lic. María SANCE Cátedra de Industrias Agrarias	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Vacante Cátedra de Industrias Agrarias	Auxiliar de 1ra.	Simple	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado

Ing. Agr. Javier GENNOVART Cátedra de Enología II	Auxiliar de 1ra.	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
--	------------------	--------	--

----- Si los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

5.8.- CUDAP: EXP-CUY: 20412/2017: ESTUDIANTES VARIOS – REVISIÓN SITUACIÓN DE ESTUDIANTES – CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN DE ESTUDIOS 2001a, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión considera oportuno aprobar los criterios sugeridos por Dir. Alumnos y Sec. Académica y otorgar la excepción para aquellos estudiantes que hayan aprobado espacios curriculares durante el año lectivo 2016 o que no adeuden más del 50% del total de los espacios curriculares del plan de estudios. Además sugiere



otorgar una excepción para aquellos alumnos que adeuden 10 materias o menos y con la condición que se reciban a más tardar en la 2da mesa del llamado febrero-marzo de 2019." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia:

- Otorgar excepción a aquellos estudiantes que hayan aprobado espacios curriculares durante el año lectivo 2016 o que no adeuden más del 50% del total de los espacios curriculares del plan de estudios. -----
- Otorgar excepción para aquellos alumnos que adeuden diez (10) materias o menos, debiendo egresar indefectiblemente en la 2da mesa del llamado febrero-marzo de 2019. ---
- Caducado el plazo y no habiendo egresado a la fecha dispuesta, los estudiantes para poder terminar sus estudios, deberán inscribirse en el Plan de Estudio vigente en ese momento.

5.9.- CUDAP: EXP-CUY: 22729/2017: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUIYO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PERSONAL DOCENTE INTERINO – DPTO. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 16/11/2017 sobre una rectificación en la conformación de la Comisión Evaluadora.

----- Se procede a dar lectura de las actuaciones en las cuales el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS, advierte que la conformación de la Comisión Evaluadora aprobada por este Cuerpo en sesión del 16 de noviembre de 2017, no se ajusta a lo establecido en el Artículo 6° de la Ordenanza N° 591/17 – CD. que reglamenta la evaluación de desempeño de los Docentes Interinos. -----

----- Vista la nueva propuesta y de acuerdo al despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la integración de la Comisión que actuará en la Evaluación de Desempeño de los Docentes Interinos del Departamento de Producción Agropecuaria según se detalla a continuación:

Profesores Titulares:

- M. Sc.. Fabio TACCHINI
- Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ
- Mgter. Luis Arturo RODRÍGUEZ PLAZA

Profesores Titulares Suplentes:

- Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN
- Dr. Claudio GALMARINI
- Dr. José MORÁBITO

Auxiliares de Docencia Titulares:

- Mgter. Lidia PODESTÁ
- Mgter. Cecilia RÉBORA
- Dr. José M. ZULUAGA

Auxiliares de Docencia Suplentes:

- Dr. Juan Alberto BUSTAMANTE
- Ing. Agr. Miguel OJER

5.10.- CUDAP: EXP-CUY: 876/2018: SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – DESIGNACIÓN DOCENTE INVITADO – MENÉNDEZ, GUSTAVO, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y teniendo en cuenta el despacho favorable de la Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado al Ing. Qco. Gustavo MENÉNDEZ, Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, quien tendrá a cargo la Coordinación del taller: "Cómo se insertan las ciencias tecnológicas en el territorio", en el marco de la Escuela de Verano de Extensión Universitaria de AUGM que se dicta en el ámbito de las actividades anexas a FIESA. La designación se establece para el 1ro de marzo de 2018. -----



5.11.- CUDAP: EXP-CUY: 15723/2017: PROF. CIANCAGLINI, NATALIA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGLÉS – ING. AGR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "INGLÉS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. -----

5.12.- CUDAP: EXP-CUY: 17664/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – ZIMMERMANN, MÓNICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – LIC. BROM., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Espacio Curricular "SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL", correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Bromatología. -----

5.13.- CUDAP: EXP-CUY: 25373/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO – ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y GERENCIAMIENTO AMBIENTAL - IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y GERENCIAMIENTO AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.14.- CUDAP: EXP-CUY: 26490/2017: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE METEOROLOGÍA AGRÍCOLA – ORTEGA ALEJANDRO – PROGRAMA DE ESTUDIO CLIMATOLOGÍA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "CLIMATOLOGÍA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.15.- CUDAP: EXP-CUY: 27064/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, SUSANA – PROGRAMA DE ESTUDIO – INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.16.- CUDAP: EXP-CUY: 27067/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, SUSANA – PROGRAMA DE ESTUDIO – ECOFISIOLOGÍA ANIMAL – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "ECOFISIOLOGÍA ANIMAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.17.- CUDAP: EXP-CUY: 27070/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, SUSANA – PROGRAMA DE ESTUDIO – BIODIVERSIDAD II – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "BIODIVERSIDAD II", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----



5.18.- CUDAP: EXP-CUY: 1646/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FÍSICOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MATEMÁTICA (IA – B – LB – IRNR), s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "MATEMÁTICA", correspondiente al Plan de Estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica, Bromatología, Licenciatura en Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.19.- CUDAP: EXP-CUY: 1647/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.20.- CUDAP: EXP-CUY: 1648/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FÍSICOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOESTADÍSTICA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "BIOESTADÍSTICA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.21.- CUDAP: EXP-CUY: 1649/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR ECONOMÍA Y POLÍTICA AMBIENTAL – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "ECONOMÍA Y POLÍTICA AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.22.- CUDAP: EXP-CUY: 1650/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOGEOGRAFÍA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "BIOGEOGRAFÍA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.23.- CUDAP: EXP-CUY: 1651/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR RECURSO AGUA – (IRNR), s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "RECURSO AGUA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.24.- CUDAP: EXP-CUY: 1652/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR RECURSO SUELO – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "RECURSO SUELO", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



5.25.- CUDAP: EXP-CUY: 1653/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.26.- CUDAP: EXP-CUY: 1654/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR RECURSOS GENÉTICOS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "RECURSOS GENÉTICOS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.27.- CUDAP: EXP-CUY: 1655/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR SOCIOLOGÍA Y ÉTICA AMBIENTAL – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "SOCIOLOGÍA Y ÉTICA AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.28.- CUDAP: EXP-CUY: 1656/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FÍSICOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOMATEMÁTICA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "BIOMATEMÁTICA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.29.- CUDAP: EXP-CUY: 1657/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.30.- CUDAP: EXP-CUY: 1658/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR ORDENAMIENTO TERRITORIAL – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "ORDENAMIENTO TERRITORIAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.31.- CUDAP: EXP-CUY: 1659/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL – IRNR, s/consideración del programa de estudio.



----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.32.- CUDAP: EXP-CUY: 1660/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONTAMINACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "CONTAMINACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.33.- CUDAP: EXP-CUY: 1661/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES I – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES I", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.34.- CUDAP: EXP-CUY: 1662/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES II – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES II", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.35.- CUDAP: EXP-CUY: 1663/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.36.- CUDAP: EXP-CUY: 1664/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR AGROECOLOGÍA Y AMBIENTES RURALES – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "AGROECOLOGÍA Y AMBIENTES RURALES", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.37.- CUDAP: EXP-CUY: 1665/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de



Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.38.- CUDAP: EXP-CUY: 1666/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.39.- CUDAP: EXP-CUY: 1667/2018: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CURSOS ELECTIVOS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "CURSOS ELECTIVOS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.40.- CUDAP: EXP-CUY: 1668/2018: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, ELECTIVO – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.41.- CUDAP: EXP-CUY: 1670/2018: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR ACREDITACIÓN DE IDIOMA INGLÉS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "ACREDITACIÓN DE IDIOMA INGLÉS", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.42.- CUDAP: EXP-CUY: 1671/2018: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.43.- CUDAP: EXP-CUY: 1672/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISCOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR TALLER INTEGRADOR I – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "TALLER INTEGRADOR I",



correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
5.44.- CUDAP: EXP-CUY: 1673/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR TALLER INTEGRADOR II – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "TALLER INTEGRADOR", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

b) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

5.45.- CUDAP: EXP- CUY: 27069/2016: DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – ARJONA, CONCEPCIÓN – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR – DED. EXCLUSIVA – DPTO. DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/consideración de la revocatoria o revisión solicitada por uno de los inscriptos en el concurso de referencia.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice:

"Analizado el presente Expediente y todas las actuaciones correspondientes, las Comisiones de Docencia y Concursos y de Interpretación y Reglamento sugieren no dar lugar al recurso de revocatoria y revisión interpuesto por el Dr. Juan Calderón y avalar el dictamen de la Comisión Evaluadora. Por lo expuesto se aconseja proceder a la designación de la Dra. María Dolores Lettelier en un cargo de Prof. Titular Exclusiva." -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

- Admitir en lo formal el recurso presentado por el Dr. Juan Ernesto CALDERÓN. -----
- Rechazar en lo sustancial el recurso interpuesto a fojas 299-300 del expediente CUDAP: EXP-CUY: 27069/2016. -----
- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. María Dolores LETTELIER, DNI: 25.723.548, en un cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para cumplir funciones principales en los siguientes Espacios Curriculares:
 - a) "Extensión Rural" e "Introducción al Conocimiento Científico" de la Carrera Ingeniería Agronómica. -----
 - b) "Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la Investigación" de la Carrera Licenciatura en Bromatología. -----
 - c) "Introducción al Conocimiento Científico" y "Metodología de la Investigación y proyecto de Tesis" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

c) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

5.46.- CUDAP: EXP-CUY: 17297/2017: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – PIZZUOLO, PABLO – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTO ANUAL 2017, s/consideración de la propuesta de asignación de los fondos.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo sugerido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca en cuanto a la distribución de los Fondos del Presupuesto Anual 2017, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, destinar el monto de PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL SEICIENTOS VEINTICINCO (\$ 119.625,00), según se establece a continuación:

Proyecto Institucional (adquisición o reparación de equipamiento):

1. Adquisición de un Liofilizador de mesa.

Directores: Jorge LAFI, Joana BOITEUX, Liliana MARTÍNEZ, Federico GÓMEZ, Leonor DEIS, Iris PERALTA, Claudio GALMARINI, Pablo CAVAGNARO, Míriam HOLGADO, Mónica



GUIÑAZÚ, Ma. Inés DE ROSAS, Alejandra CAMARGO, María SANCE, Alejandro GASCÓN y Pablo MOLINA.

Monto otorgado: PESOS OCHENTA MIL (\$80.000)

2. **Dron.**

Directores: Liliana ALLEGRETTI (Proyecto y Programa), Carlos PASSERA (Proyecto bienal y Programa), Liliana ALBORNOZ, Silvina GRECO, Carmen SARTOR, Alejandro TONOLLI, Juan A. ÁLVAREZ y Pablo VILLAGRA.

Monto otorgado: PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (23.499)

3. **Pipetas Automáticas, Tips, Buretas Automáticas y Dispensador**

Directores: Liliana ALBORNOZ, Silvia POETTA, Andrea HIDALGO y Armando NAVARRO.

Monto otorgado: PESOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$16.126)

5.47.- CUDAP: EXP-CUY: 15357/2017: DIRECTORA ACADÉMICA MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – VALLONE, ROSANA – TEMA DE TESIS CARRERA DE POSGRADO DE BERGÁS, VALERIA ROXANA, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente a la alumna de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, Ing. Agr. Valeria R. BERGÁS (DNI: 28.024.588), el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES

- M. Sc. Carlos R. TIZIO
- Dra. Leonor DEIS
- Dra. Mónica G. BALZARINI

JURADO SUPLENTE

- Dr. Jorge A PRIETO
- M. Sc. Marcelo BELMONTE

5.48.- CUDAP: EXP-CUY: 15470/2017: DIRECTOR DOCTORADO EN AGRONOMÍA – GALMARINI, CLAUDIO – TEMA DE TESIS CARRERA DE POSGRADO DE ESPÍNDOLA, RODRIGO SEBASTIÁN, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. Rodrigo S. ESPÍNDOLA (DNI: 27.949.998), el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES

- Dr. Jorge J. IVARS
- Dra. Karina S. CASELLAS
- Dr. Javier L. TRONCOSO CORREA

JURADO SUPLENTE

- Dr. Rubén BOTTINI
- Dra. María J. ESTRELLA ORREGO

5.49.- CUDAP: EXP-CUY: 20658/2017: DIRECTORA EJECUTIVA ESPECIALIZACIÓN EN VITICULTURA – DEIS, LEONOR – TEMA TRABAJO FINAL INTEGRADOR – CARRERA DE POSGRADO DE LOZANO, IGNACIO, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Especialización en Viticultura, Ing. Agr. Ignacio LOZANO (DNI: 33.701.451), el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES



- M. Sc. Mirta E. GALAT GIORGI
- M. Sc. Natalia P. CARRILLO
- Dr. Pablo CANZIANI

JURADO SUPLENTE

- Dra. Leonor DEIS
- Dra. Carina GONZÁLEZ

5.50.- CUDAP: EXP-CUY: 20662/2017: DIRECTORA MAESTRÍA EN HORTICULTURA – M. Sc. MARÍA L. FOSCHI – TEMA DE TESIS DE POSGRADO DE RISSO, OSCAR ARIEL, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Maestría en Horticultura, Ing. Agr. Oscar A. RISSO (DNI: 34.247.165), el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES

- Dra. Iris E. PERALTA
- Dr. Luis A. DEL VITTO
- M. Sc. Ignacio E. PAUNERO

JURADO SUPLENTE

- M. Sc. Cecilia RÉBORA
- Dra. Inés M. LORELLO

d) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

5.51.- CUDAP: EXP-CUY: 14846/2017: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO – REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE AYUDANTÍAS PARA ESTUDIANTES – AYUDANTES DE DOCENCIA DE 2da CATEGORÍA, s/consideración de la propuesta para la nueva conformación de la Comisión Evaluadora ad hoc.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la convocatoria desde el miércoles 21 y hasta el viernes 30 marzo de 2018 para acceder a OCHO (8) cargos a través del Régimen de Ayudantías Alumnos de Segunda Categoría correspondiente al Ciclo 2018-2019. -----

----- Aprobar la conformación de la Comisión *ad hoc* encargada de evaluar los antecedentes de los aspirantes a los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría, según se detalla a continuación:

Docentes Titulares:

- Prof. Dra. Claudia AMADÍO
- Prof. Dr. Nicolás CARA

Docente Suplente:

- Ing. Agr. María G. LORENZO

Responsable de Asuntos Estudiantiles:

- M. Sc. Matías VENIER

Estudiante Titular:

- Sr. Ramiro ORTÍZ

Estudiante Suplente:

- Srta. Silvina SORROCHE

6º.- CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MIRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO PARA REALIZAR EL ENCUENTRO EN LA FCA DEL 21 AL 24 DE MAYO DE 2018, s/consideración de la solicitud del Dr. Sergio ROIG JUÑET, Presidente X CAE, para realizar la Cena de Agasajo en la sede de la Facultad.



----- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura de la nota presentada por el Dr. Sergio ROIG JUÑET, en la cual solicita autorización para realizar la Cena de Agasajo del Congreso Argentino de Entomología en el Bloque de Aulas de nuestra Facultad a realizarse el 23 de mayo de 21:00 a 3:00 del día 24. -----

----- Luego de una breve discusión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, sostener las políticas aplicadas al respecto y en consecuencia no autorizar actividades sociales nocturnas por razones de inseguridad. -----

----- Siendo las DOCE (12:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----